

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Parque Vehicular	
Página 1 de 15	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MP-DPV

DIRECCIÓN DE PARQUE VEHICULAR

AUTORIZACIONES

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
C. Ángel Sánchez Rodríguez Director de Parque Vehicular	Mtro. Christopher Torres Ríos Director de Planeación	CP. Lizette Tapia Castro Presidente Municipal

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Parque Vehicular	
Página 2 de 15	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MP-DPV

PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE PARQUE VEHICULAR			
No.	PROCEDIMIENTO	CLAVE	PÁGINAS
1	Reparación de Vehículos a Diésel con Fallas Mecánicas.	DPV - 01	3
2	Reparación de Vehículos a gasolina con Fallas mecánicas	DPV - 02	4
3	Reparación de Vehículos a Diésel con Fallas Eléctricas	DPV - 03	5
4	Reparación de Vehículos a gasolina con Fallas Eléctricas.	DPV - 04	6
5	Elaboración de reporte	DPV - 05	7

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Parque Vehicular	
Página 3 de 15	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MP-DPV

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:		CLAVE:	DPV - 01
Reparación de Vehículos a Diésel con Fallas Mecánicas.			
OBJETIVO: Dar pronta atención a los requerimientos de reparación de fallas mecánicas a vehículos a diésel.			
Fundamento Legal	● Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ● Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. ● Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.		
Documentación Necesaria	● Presentar formato único de reparación		

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Elaboración de Solicitud de Servicio	Las diferentes unidades con que cuenta el ayuntamiento, realizan la solicitud de servicio, según las posibles fallas mecánicas de los vehículos a diésel.	Director de Parque Vehicular
2	Autorización de Reparación	En el área de Reparaciones de fallas mecánicas a vehículos a Diésel, se realiza la unidad para su valoración e identificación de fallas. Desde esta área se autoriza la reparación.	Jefe de Área de Mecánica Diésel
3	Reparación de las fallas	Por medio del dictamen emitido por el jefe de mecánica diésel, se inician las reparaciones localizadas o diagnosticadas, identificando además, otras fallas Eléctricas que pudieran presentar las unidades en reparación (acciones Preventivas)	Mecánicos y ayudantes Diésel
4	Solicitud de piezas y refacciones	Una vez verificadas las fallas mecánicas, si es necesario solicitar piezas o refacciones, se realiza el requerimiento al encargado de compras, para la realización de su pedido.	Encargado de compras
5	Resguardo de materiales y refacciones	Cada vez que se realice una solicitud de materiales o refacciones Mecánicas, en caso de llevar en exceso o que se requiera resguardo de refacciones, se realizará una entrada al almacén, para cuidar el aprovechamiento de dichos materiales o refacciones	Encargado de Almacén
6	Requerimientos especiales de Soldadura, pintura y Hojalatería	En caso de la operación habitual de los vehículos diésel o en caso de algún siniestro menor, se puede requerir trabajos de Herrería, Pintura y hojalatería, por lo que se deberá de avisar al director del Parque Vehicular para su autorización y reparación necesaria.	Soldador, Pintor y ayudante y hojalatero

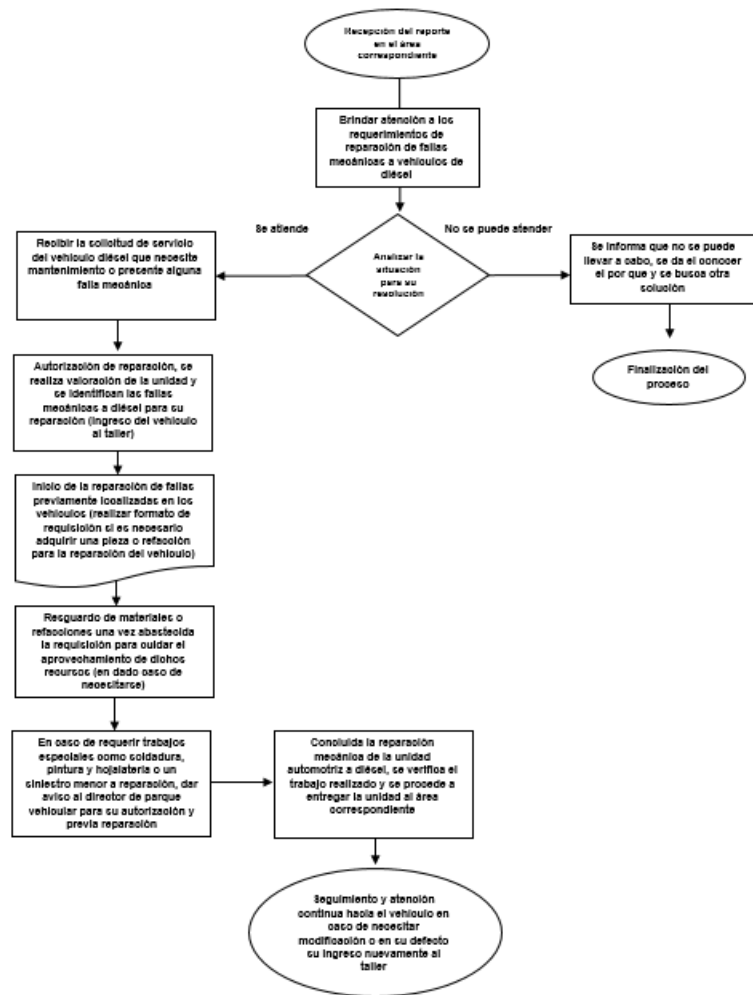
 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Parque Vehicular	
Página 4 de 15	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MP-DPV

7	Entrega de vehículos	Verifica el trabajo realizado, autoriza y procede a entregar el vehículo al área correspondiente	Director de Parque Vehicular
---	----------------------	--	------------------------------

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Parque Vehicular	
Página 5 de 15	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MP-DPV

Diagrama de Flujo

Reparación de Vehículos a Diésel con Fallas Mecánicas



 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Parque Vehicular	
Página 6 de 15	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MP-DPV

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:		CLAVE:	DPV - 02
Reparación de Vehículos a gasolina con Fallas mecánicas			
OBJETIVO: Dar pronta atención a los requerimientos de reparación de fallas mecánicas a vehículos a gasolina.			
Fundamento Legal	● Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ● Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. ● Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.		
Documentación Necesaria	● Presentar formato único de reparación		

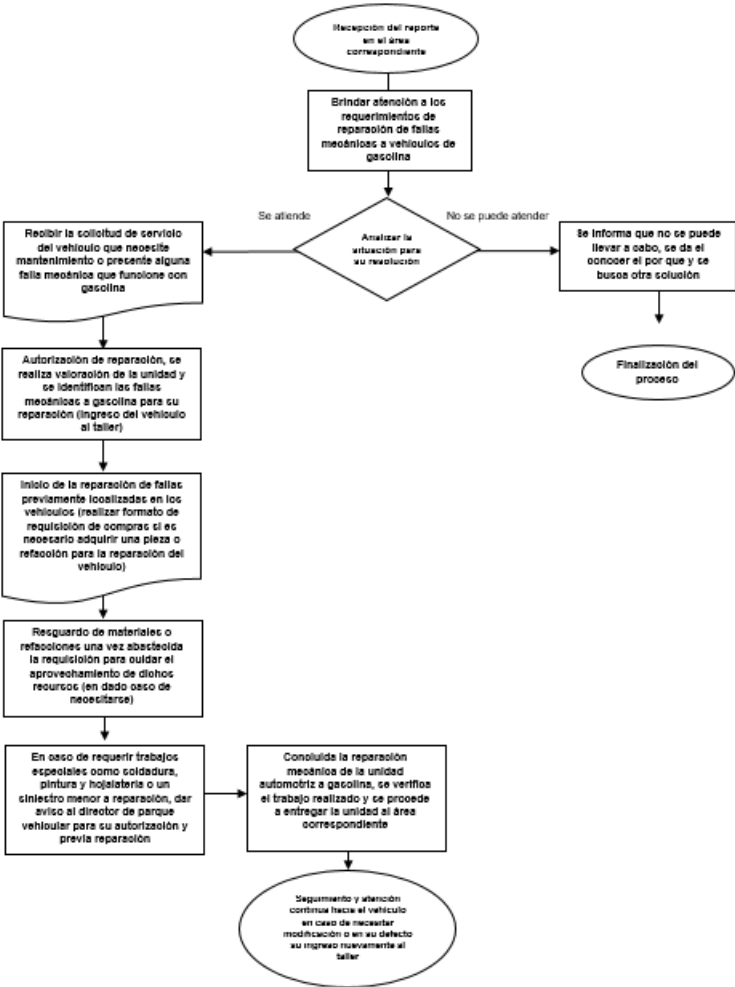
No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Elaboración de Solicitud de Servicio	Las diferentes unidades con que cuenta el ayuntamiento, realizan la solicitud de servicio, según las posibles fallas de los vehículos a gasolina.	Director de Parque Vehicular
2	Autorización de Reparación	En el área de Reparaciones de fallas mecánicas a gasolina, se realiza la unidad para su valoración e identificación de fallas. Desde esta área se autoriza la reparación.	Jefe de Área de Mecánica Gasolina
3	Reparación de las fallas	Por medio del dictamen emitido por el jefe de mecánica gasolina, se inician las reparaciones localizadas o diagnosticadas, identificando además, otras fallas que pudieran presentar las unidades en reparación (acciones Preventivas)	Mecánicos y ayudantes Gasolina
4	Solicitud de piezas y refacciones	Una vez verificadas las fallas, si es necesario solicitar piezas o refacciones, se realiza el requerimiento al encargado de compras, para la realización de su pedido.	Encargado de compras
5	Resguardo de materiales y refacciones	Cada vez que se realice una solicitud de materiales o refacciones Eléctricas, en caso de llevar en exceso o que se requiera resguardo de refacciones, se realizará una entrada al almacén, para cuidar el aprovechamiento de dichos materiales o refacciones	Encargado de Almacén
6	Requerimientos especiales de Soldadura, pintura y Hojalatería	En caso de la operación habitual de los vehículos a gasolina o en caso de algún siniestro menor, se puede requerir trabajos de Herrería, Pintura y hojalatería, por lo que se deberá de avisar al director del Parque Vehicular para su autorización y reparación necesaria.	Soldador, Pintor y ayudante y hojalatero

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Parque Vehicular	
Página 7 de 15	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MP-DPV

7	Entrega de vehículos	Verifica el trabajo realizado, autoriza y procede a entregar el vehículo al área correspondiente	Director de Parque Vehicular
---	----------------------	--	------------------------------

Diagrama de Flujo

Reparación de Vehículos a Gasolina con Fallas Mecánicas



 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Parque Vehicular	
Página 9 de 15	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MP-DPV

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:		CLAVE:	DPV - 03
Reparación de Vehículos a Diésel con Fallas Eléctricas			
OBJETIVO: Dar pronta atención a los requerimientos de reparación de fallas Eléctricas a vehículos a diésel.			
Fundamento Legal	● Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ● Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. ● Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.		
Documentación Necesaria	● Presentar formato único de reparación		

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Elaboración de Solicitud de Servicio	Las diferentes unidades con que cuenta el ayuntamiento, realizan la solicitud de servicio, según las posibles fallas Eléctricas de los vehículos a diésel.	Director de Parque Vehicular
2	Autorización de Reparación	En el área de Reparaciones de fallas Eléctricas a vehículos a Diésel, se realiza la unidad para su valoración e identificación de fallas. Desde esta área se autoriza la reparación.	Jefe de Área de Mecánica Diésel
3	Reparación de las fallas	Por medio del dictamen emitido por el jefe de mecánica diésel, se inician las reparaciones Eléctricas localizadas o diagnosticadas, identificando además, otras fallas Eléctricas que pudieran presentar las unidades en reparación (acciones Preventivas)	Mecánicos y ayudantes Diésel
4	Solicitud de piezas y refacciones	Una vez verificadas las fallas Eléctricas, si es necesario solicitar piezas o refacciones, se realiza el requerimiento al encargado de compras, para la realización de su pedido.	Encargado de compras
5	Resguardo de materiales y refacciones	Cada vez que se realice una solicitud de materiales o refacciones Eléctricas, en caso de llevar en exceso o que se requiera resguardo de refacciones, se realizará una entrada al almacén, para cuidar el aprovechamiento de dichos materiales o refacciones	Encargado de Almacén
6	Requerimientos especiales de Soldadura, pintura y Hojalatería	En caso de la operación habitual de los vehículos diésel o en caso de algún siniestro menor, se puede requerir trabajos de Herrería, Pintura y hojalatería, por lo que se deberá de avisar al director del Parque Vehicular para su autorización y reparación necesaria.	Soldador, Pintor y ayudante y hojalatero

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Parque Vehicular	
Página 10 de 15	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MP-DPV

7	Entrega de vehículos	Verifica el trabajo realizado, autoriza y procede a entregar el vehículo al área correspondiente	Director de Parque Vehicular
---	----------------------	--	------------------------------

Diagrama de Flujo

Reparación de Vehículos a Diésel con Fallas Eléctricas



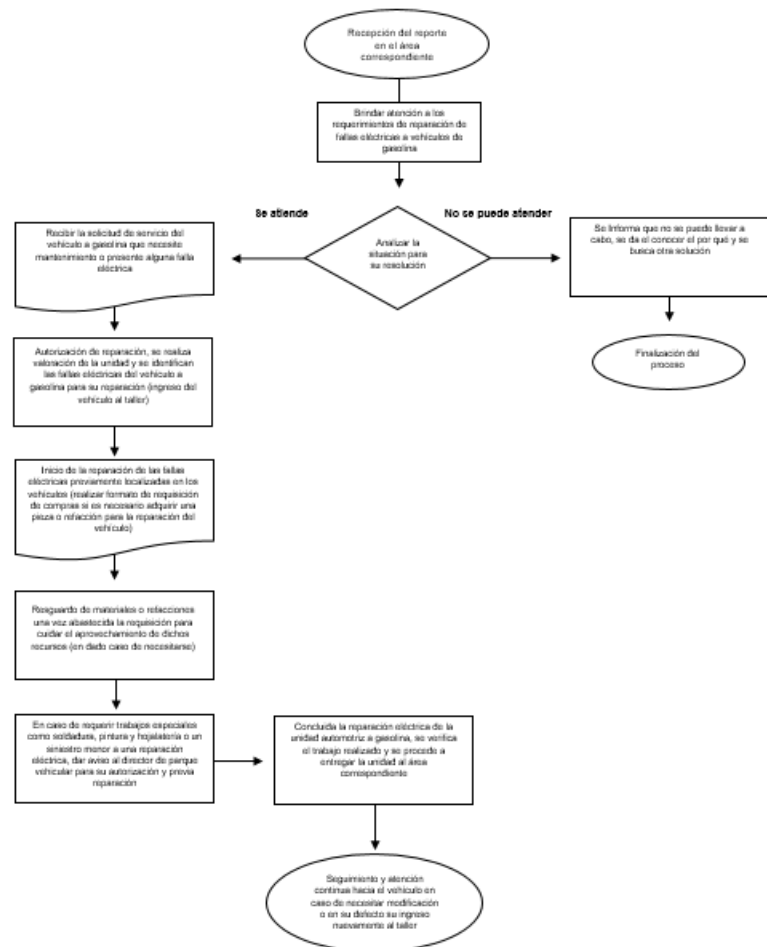
 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Parque Vehicular	
Página 12 de 15	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MP-DPV

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:		CLAVE:	DPV - 04
Reparación de Vehículos a gasolina con Fallas Eléctricas.			
OBJETIVO: Dar pronta atención a los requerimientos de reparación de fallas Eléctricas a vehículos a gasolina.			
Fundamento Legal	● Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ● Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. ● Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.		
Documentación Necesaria	Presentar formato único de reparación		

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Elaboración de Solicitud de Servicio	Las diferentes unidades con que cuenta el ayuntamiento, realizan la solicitud de servicio, según las posibles fallas Eléctricas de los vehículos a gasolina.	Director de Parque Vehicular
2	Autorización de Reparación	En el área de Reparaciones de fallas Eléctricas a Vehículos a gasolina, se realiza la unidad para su valoración e identificación de fallas. Desde esta área se autoriza la reparación.	Jefe de Área de Mecánica Gasolina
3	Reparación de las fallas	Por medio del dictamen emitido por el jefe de mecánica gasolina, se inician las reparaciones Eléctricas localizadas o diagnosticadas, identificando además, otras fallas Eléctricas que pudieran presentar las unidades en reparación (acciones Preventivas)	Mecánicos y ayudantes Gasolina
4	Solicitud de piezas y refacciones	Una vez verificadas las fallas, si es necesario solicitar piezas o refacciones, se realiza el requerimiento al encargado de compras, para la realización de su pedido.	Encargado de compras
5	Resguardo de materiales y refacciones	Cada vez que se realice una solicitud de materiales o refacciones, en caso de llevar en exceso o que se requiera resguardo de refacciones, se realizará una entrada al almacén, para cuidar el aprovechamiento de dichos materiales o refacciones	Encargado de Almacén
7	Entrega de vehículos	Verifica el trabajo realizado, autoriza y procede a entregar el vehículo al área correspondiente	Director de Parque Vehicular

Diagrama de Flujo

Reparación de Vehículos a Gasolina con Fallas Eléctricas



 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Parque Vehicular	
Página 14 de 15	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MP-DPV

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:		CLAVE:	DPV - 05
Elaboración de reporte			
OBJETIVO: Mantener informado a las áreas correspondientes de las actividades que se llevan a cabo en la Dirección.			
Fundamento Legal	● Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ● Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. ● Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.		
Documentación Necesaria	● Presentar informes de las actividades realizadas a Oficialía Mayor		

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Recibe solicitud	Recibe la solicitud para los reportes que soliciten las áreas de planeación, tesorería o transparencia	Director de Parque Vehicular
2	Elaboración de reporte	Elabora los reportes y/o informes solicitados por las áreas correspondientes.	Director de Parque Vehicular
3	Entrega de información	Se hace entrega de los informes correspondientes a las áreas solicitantes.	Director de Parque Vehicular

Diagrama de Flujo
Elaboración de Reporte

